



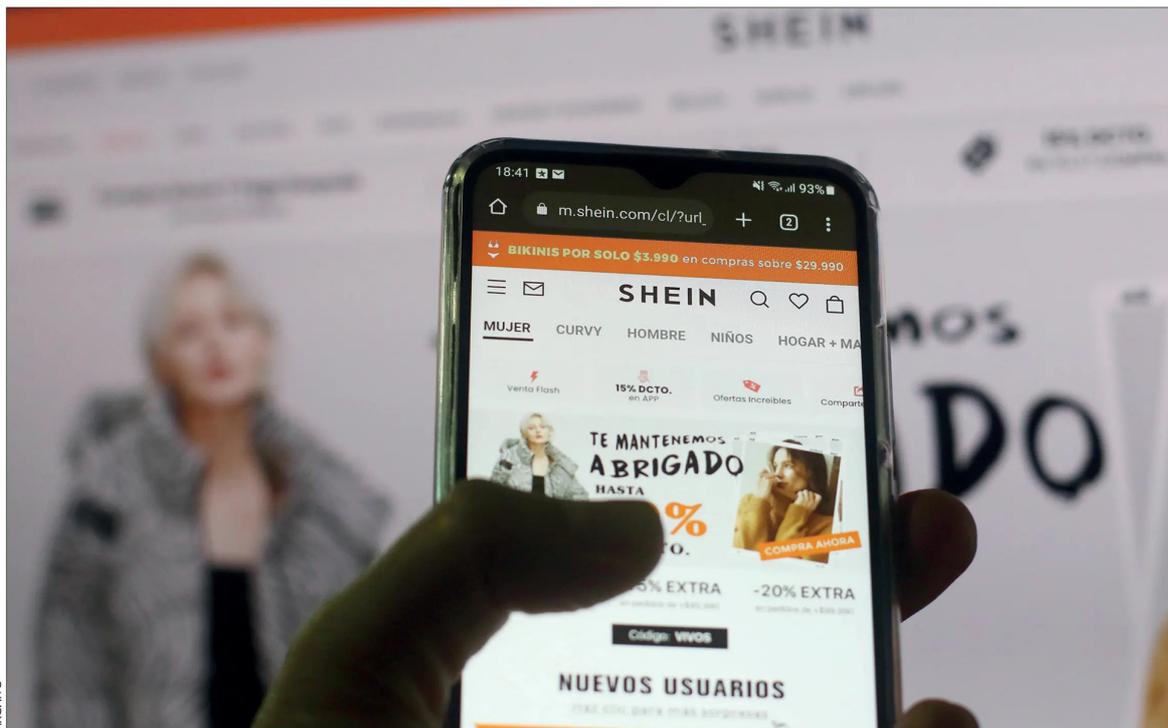
Se elimina la exención impositiva a compras de menos de US\$ 800 y se le cobrará 10% más de aranceles

EE.UU. decidió que todos los productos comprados en Shein y Temu deberán pagar impuestos

Economista de la UCentral detalla las implicancias en Chile de estas restricciones que afectan a nuestros principales socios comerciales.

RAULO GUTIÉRREZ S.M.

Este miércoles el Servicio Postal de EE.UU. (USPS) decidió implementar lo más pronto posible y de manera efectiva el impuesto adicional del 10% a los productos chinos y pondrá en marcha el fin de las exenciones impositivas que permitía a las empresas chinas Shein y Temu que no pagaran impuestos, informó AP. Esto ocurre a menos de 24 horas de que el presidente Donald Trump, ordenara suspender de manera temporal la llegada de paquetes internacionales desde China y Hong Kong, afectando principalmente a estas dos grandes empresas chinas.



ARCHIVO

Cobro eficiente

El USPS emitió un breve comunicado la tarde de este miércoles, informando que "a partir del 5 de febrero de 2025, el Servicio Postal seguirá aceptando todo el correo y los paquetes internacionales entrantes de China y Hong Kong". La entidad estadounidense de correo y mensajería específica que ha comenzado a trabajar con la Oficina de Aduanas y la Protección Fronteriza "para implementar un mecanismo de cobro eficiente para las nuevas tarifas de China a fin de garantizar la menor interrupción posible en la entrega de paquetes". Sin decirlo explícitamente, la nueva prohibición, que duró menos de una jornada laboral, tenía el potencial de afectar a los grandes del comercio electrónico chino, Shein y Temu. Su implementación habría provocado interrupciones masivas en la distribución de los miles de productos que llegan día a día a EE.UU. desde estas plataformas, comprados en su gran mayoría por el público joven, cautivado por los bajos precios de sus productos y principalmente por el mínimo costo de envío, publicó USA Today.

"De minimus"

Este bajo costo se lograba gracias a "de minimus", una disposición tributaria "que permitía que los envíos de US\$ 800 o menos entraran a EE.UU. libres de impuestos", registró

Este bajo costo se lograba gracias a "de minimus", una disposición tributaria "que permitía que los envíos de US\$ 800 o menos entraran a EE.UU. libres de impuestos".

"20 Minutos". Este "vacío legal", que era aprovechado por pequeñas empresas locales, también era utilizado por las grandes empresas chinas de comercio electrónico. Debido a que esta medida iba en perjuicio del país, ya que ingresaba menos dinero en impuestos, e "impedía a los funcionarios de aduanas inspeccionar adecuadamente esos paquetes", el sábado pasado el presidente Trump firmó, desde su mansión en Mar-a-Lago, una nueva normativa que cierra esta laguna tributaria para siempre, detalló CNN.

Consumidor dinámico

El economista y académico de la UCentral, Jean Paul Quinteros, explica que esta guerra comercial entre las dos más grandes potencias del mundo "por lo pronto no deberían tener efectos directos en Chile". "Dado que estamos en un contexto globalizado, cualquier cosa que ocurra afuera nos afecta, sobre todo, teniendo en cuenta que quienes están en conflicto en este momento son nuestros dos principales socios comerciales. Sin embargo, cuando se generan efectos en los precios es cuando tienden a haber restricciones y aranceles de manera permanente y prolongada en el tiempo, y por el momento todavía no estamos en esa situación", detalla. Según Quinteros, si los aranceles o restricciones hu-

bieran sido hacia otro producto, como por ejemplo, el petróleo, el escenario sería totalmente distinto y "los efectos habrían sido más rápidos, afectando tanto a los hogares como los sectores productivos". Sin embargo, el sector del comercio funciona distinto y el consumidor es una pieza clave en esto. "Hay que entender que en el caso de estas empresas, como Temu o Shein, existen otros competidores que son paralelos, mercados sustitutos disponibles que hacen que la gente se pueda mover y buscar nuevas alternativas. El consumidor del comercio es muy dinámico y se cambiará fácilmente al encontrar precios más bajos".

El académico de UCentral destaca la labor del Banco Central, que previendo el escenario económico actual tras el triunfo de Trump, "se adelantó un poquito a la jugada y decidió mantener las tasas de interés en vez de bajarlas, para precisamente controlar o adelantarse a cualquier posible cambio en los precios que se pueda dar y no generar un impacto directo en los bolsillos", pues Quinteros recuerda que "todavía estamos en una situación de inflación que está por sobre la meta, entonces el Banco Central todavía está implementando medidas que eviten o que amortigüen estos efectos de alzas de precio, por lo menos en el corto y mediano plazo".

Pago de IVA a Shein, Temu y Aliexpress en Chile

Con el propósito de combatir la evasión, la elusión y el crimen organizado, es que a partir del 24 de octubre de este año todas las compras en plataformas internacionales, como Shein, Temu y Aliexpress, deberán pagar el 19% de IVA, una medida enmarcada en la nueva Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias que pretende "nivelar la cancha para las pymes", publicó el gobierno. Anteriormente, todas las transacciones internacionales por un precio inferior a US\$ 41 no pagaban impuestos, representando al 90% de los productos que ingresan a diario a nuestro país, detalló el ministerio de Hacienda. Según la nueva normativa, si la plataforma ya se encuentra registrada en el SII, el precio será incluido automáticamente al momento de pagar, sin embargo, si la empresa no se encuentra registrada, el cobro del 19% será cobrado directamente en la tarjeta bancaria.